



**RESUMEN DEL ACTA DE SESION DE CONSEJO SUPERIOR
DE FECHA 26 DE ENERO DE 2017**

Asistentes

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Dr. Francisco Rizo Patrón Bazo	Vicepresidente
Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht	Prorector para la Planeación y Desarrollo Institucional
Dr. José Corrales Nieves y Lazarte	Director de la Escuela de Postgrado
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Administrador General
Lic. Gabriela Cabieses de Rodríguez	Miembro

Deliberaciones y acuerdos

1. Fusión de las Facultades de Ciencias Económico Empresariales y Ciencias Humanas.-
El Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht, propuso fusionar la Facultad de Ciencias Económico Empresariales con la Facultad de Ciencias Humanas, señalando que la razón académica es que estén vinculadas ambas facultades y que haya articulación entre las carreras que pertenecen a ambas facultades. En ese sentido luego de breve debate se aprobó por unanimidad fusionar las Facultades de Ciencias Económico Empresariales y Ciencias Humanas, quedando fusionadas como Facultad de Ciencias Económico Empresariales y Humanas, desde el 01 de febrero de 2017.
2. Fusión del Departamento de Teología y Filosofía con el Departamento de Humanidades.-
Seguidamente se propuso la fusión del Departamento de Humanidades con el Departamento de Teología y Filosofía, señalando que en la práctica han venido trabajando de esa manera ambos departamentos. Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad, quedando fusionados ambos con el nombre de Departamento de Teología, Filosofía y Humanidades, fusión que se hará efectiva a partir del 01 de febrero de 2017.
3. Nombramiento de la Decana de la Facultad de Ciencias Económico Empresariales y Humanas.-
El Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht señaló que habiéndose aprobado la fusión de la Facultad de Ciencias Económico Empresariales y Humanas, es de necesidad nombrar a la decana, en tal sentido alcanza la propuesta de nombrar a la Mag. Sandra Juracy Gómez Rodríguez de Salinas decana de la facultad mencionada. Luego de una corta deliberación, se acordó por unanimidad nombrar a la Mag. Sandra Juracy Gómez Rodríguez de Salinas, Decana de la Facultad de Ciencias Económico Empresariales y Humanas desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
4. Encargatura del Decanato de la Facultad de Ingeniería y Computación.-
El Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht indicó que el 31 de enero de 2017, vence la encargatura del actual Decano de la Facultad de Ingeniería y Computación Mag. Héctor Ortiz Castro, por lo que era de necesidad encargar nuevamente el decanato. En consecuencia se propuso al Dr. Carlos Renzo Zeballos Velarde. Luego de una corta deliberación, se acordó por unanimidad encargar al Dr. Carlos Renzo Zeballos Velarde el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Computación desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Tuba
SECRETARIO GENERAL



5. Nombramiento del Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios.- Seguidamente se indicó que con fecha 31 de enero de 2017, vence la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios de la Licenciada Ana Gómez Burns, por lo que era de necesidad proceder a un nuevo nombramiento, proponiendo al Dr. Jorge Alberto Angulo Paulet. Luego de una corta deliberación, se acordó por unanimidad nombrar al Dr. Jorge Alberto Angulo Paulet Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
6. Nombramiento del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.- Seguidamente se indicó que con fecha 31 de enero de 2017, vence la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad del Dr. Edgard Fredy Leiva Flores, por lo que estando al buen desempeño realizado por su actual Director, se propuso nombrarlo como director de la escuela. Luego de una corta deliberación, se acordó por unanimidad nombrar al Dr. Edgard Fredy Leiva Flores Director de la Escuela Profesional de Contabilidad desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
7. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación.- Seguidamente se indicó que con fecha 31 de enero de 2017, vence la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación del Mag. Henry Tapia Portugal, por lo que era de necesidad encargar la dirección de dicha escuela. Luego de una corta deliberación, se acordó por unanimidad encargar al Mag. Jorge Adalberto Pacheco Tejada la Dirección de la Escuela Profesional de Educación desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
8. Nombramiento del Director de la Escuela Profesional de Psicología.- Seguidamente se indicó que con fecha 31 de enero de 2017, vence la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología del Lic. Juan Carlos Ríos Toce, por lo que era de necesidad proceder a un nuevo nombramiento, proponiendo al Dr. Marcio Fernando Soto Añari. Luego de una corta deliberación, se acordó por unanimidad nombrar al Dr. Marcio Fernando Soto Añari Director de la Escuela Profesional de Psicología desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
9. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.- Seguidamente se indicó que con fecha 31 de enero de 2017, vence la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial a cargo de la Mag. Cristina Tejada Barreda, por lo que era de necesidad proceder a encargar de nuevo la dirección de dicha escuela. Luego de una corta deliberación, se acordó por unanimidad encargar a la Dra. Ana Daneida Villanueva Llapa de Cárdenas la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
10. Encargatura de la Dirección de la Escuela Ciencia de la Computación.- Seguidamente se indicó que con fecha 31 de enero de 2017, vence la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencia de la Computación a cargo del Dr. Iván Jesús Túpac Valdivia. Luego de una corta deliberación, se acordó por unanimidad encargar al Dr. Iván Jesús Túpac Valdivia la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencia de la Computación desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.



11. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones.-
Seguidamente se indicó que con fecha 31 de enero de 2017, vence la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones a cargo del Mag. Ebert Gabriel San Román Castillo. Luego de una corta deliberación, se acordó por unanimidad encargar al Dr. Efraín José Zenteno Bolaños la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
12. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.-
Seguidamente se indicó que era de necesidad proceder a encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil. Luego de una corta deliberación, se acordó por unanimidad encargar al Dr. Enrique Gerardo Simbort Zeballos la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
13. Encargatura de la Dirección del Departamento de Teología, Filosofía y Humanidades.-
En este punto intervino el Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht, indicando que estando a la fusión de los Departamentos de Humanidades y el Departamento de Teología y Filosofía, era de necesidad encargar la dirección del Departamento de Teología, Filosofía y Humanidades. Luego de breve deliberación se acordó por unanimidad encargar la Dirección del Departamento de Teología, Filosofía y Humanidades, a la abogada Claudia Lucia Quiroz Pacheco desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
14. Encargatura de la Dirección del Departamento de Matemáticas y Estadística.-
El Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht, indicó que era de necesidad nombrar al nuevo director del Departamento de Matemáticas y Estadística. Luego de breve deliberación se acordó por unanimidad encargar la Dirección del Departamento de Matemáticas y Estadística al Dr. Dugan Paul Nina Ortiz desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
15. Encargatura de la Dirección del Observatorio Juan Pablo II.-
En este punto intervino el Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht, indicando era de necesidad encargar la Dirección del Observatorio Juan Pablo II. Luego de breve debate se aprobó por unanimidad encargar la Dirección del Observatorio Juan Pablo II al Sr. José Renato Sumaria del Campo desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018.
16. Aprobación de la creación del Centro de Estudios en Empresa y Economía.-
El Dr. Alonso Quintanilla, indicó que era de necesidad contar con un centro que genere pensamiento, siendo ésta una idea que se tiene hace bastante tiempo, por lo que presenta la propuesta de crear el Centro de Estudios en Empresa y Economía. Luego de breve debate se aprobó por unanimidad la creación del Centro de Estudios en Empresa y Economía a partir del 01 de febrero de 2017.
17. Nombramiento del Director del Centro de Estudios en Empresa y Economía.-
El Dr. Alonso Quintanilla, indicó que habiéndose creado el Centro de Estudios en Empresa y Economía, era necesario contar con un director, por lo que propuso al Mag. Diego Fabián Arias Padilla. Luego de breve debate se aprobó por unanimidad nombrar al Mag. Diego Fabián Arias Padilla Director del Centro de Estudios en Empresa y Economía del 01 de febrero de 2017 al 15 de febrero de 2018.



Universidad Católica
San Pablo

18. Modificación del Reglamento de Programas de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Post Grado.-
El Mag. Eithel Manrique, señaló que era necesario que el Reglamento de Programas de Maestrías y Doctorados de la EPG, esté adecuado a la Nueva Ley Universitaria, en tal sentido, solicitó que en dicho reglamento cuando se mencione el grado académico de una maestría, se utilice los términos "Maestro o Magister". Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad.
19. Modificación del Reglamento de la Escuela de Post Grado.-
El Mag. Eithel Manrique, señaló que era necesario que en el Reglamento de la Escuela de Post Grado se modifique el artículo 16 en sus incisos c) y e), donde dice "copia legalizada", debe decir "copia simple" y se elimina el inciso d) referente al pedido de copia legalizada de los certificados de estudios. Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad.
20. Aprobación del Reglamento de Admisión de la Escuela de Post Grado.-
El Mag. Eithel Manrique señaló que era de necesidad que la Escuela de Post Grado, cuente con un Reglamento de Admisión, por lo que en ese sentido, presentaba este nuevo reglamento a ésta instancia, dado que es el Consejo Superior el órgano que aprueba los Reglamentos de la Universidad. Luego de breve debate se aprobó por unanimidad el Reglamento de Admisión de la EPG.
21. Aprobación del Reglamento de Estudiantes de la Escuela de Post Grado.-
El Mag. Eithel Manrique señaló que era de necesidad que la Escuela de Post Grado, cuente con un Reglamento de Estudiantes, por lo que en ese sentido, presentaba este nuevo reglamento a ésta instancia, dado que es el Consejo Superior el órgano que aprueba los Reglamentos de la Universidad. Luego de breve debate se aprobó por unanimidad el Reglamento de Estudiantes de la EPG.
22. Aprobación del Reglamento de Admisión de Pregrado.-
La Mag. María Teresa Campos Valencia, señaló que era de necesidad que Pregrado cuente con un Reglamento de Admisión, por lo que en ese sentido, presentaba este nuevo reglamento a ésta instancia, dado que es el Consejo Superior el órgano que aprueba los Reglamentos de la Universidad. Luego de breve debate se aprobó por unanimidad el Reglamento de Admisión de Pregrado de la Universidad Católica San Pablo.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 12:00 horas del mismo día, se procedió a levantar la sesión.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica
San Pablo

RESUMEN DEL ACTA DE SESION DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017

Asistentes

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Dr. Francisco Rizo Patrón Bazo	Vicepresidente
Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht	Vicerrector Académico
Dr. José Corrales Nieves y Lazarte	Director de la Escuela de Postgrado
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Director Administrador General de Administración
Lic. Gabriela Cabieses de Rodríguez	Miembro

Deliberaciones y acuerdos

1. Aprobación del Balance Económico 2016.-
El Director General de Administración MBA Gerardo Reaño Velarde, procedió a presentar el balance económico 2016 a las autoridades del Consejo Superior, en atención a lo ordenado en el estatuto de la Universidad y estando a que dicho balance ya ha sido revisado en instancia anterior en sesión de Consejo Universitario de fecha 17 de marzo de 2017. Luego de breve debate se aprobó el mismo por unanimidad.
2. Aprobación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2017.-
Se indicó que según el Estatuto corresponde aprobar el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2017 de la Universidad, por lo que en este acto se invitó al señor Carlos Venero quien procedió a presentar el mismo y luego de breve deliberación se decidió aprobarlo por unanimidad.
3. Aprobación del Presupuesto 2017.-
Seguidamente el Director General de Administración MBA Gerardo Reaño Velarde, procedió a presentar el Presupuesto 2017, indicando que el mismo había sido revisado en sesión de Consejo Universitario de fecha 17 de marzo de 2017, por lo que era elevado a esta instancia para su aprobación, ello en atención al art. 42 inc. d) del estatuto de la universidad. Sometido a breve deliberación se procedió a aprobarlo por unanimidad.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 12:00 horas del mismo día, se procedió a levantar la sesión.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



**RESUMEN DEL ACTA DE SESION DE CONSEJO SUPERIOR
DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017**

Asistentes

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Dr. Francisco Rizo Patrón Bazo	Vicepresidente
Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht	Vicerrector Académico
Dr. José Corrales Nieves y Lazarte	Director de la Escuela de Postgrado
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Director General de Administración
Lic. Gabriela Cabieses de Rodríguez	Miembro

Deliberaciones y acuerdos

1. Aprobación a las modificaciones al Reglamento de Admisión de pregrado. -
La MBA María Teresa Campos, señaló que se había trabajado la modificación del Reglamento de Admisión, adecuándolo a la nueva Ley Universitaria Nro. 30220. Luego de breve debate se aprobó el reglamento por unanimidad.
2. Aprobación a las modificaciones al Reglamento de Consejo Universitario. -
El Secretario General indicó que por acuerdo de Consejo Universitario se había modificado el art. 18 del Reglamento de Consejo Universitario, y era de necesidad que éste sea aprobado por ésta instancia. Señaló que el texto de dicho artículo había sido aprobado por consejo universitario de la siguiente forma: Art. 18.- El Representante de los Graduados será elegido entre los alumnos que hayan obtenido un grado académico, por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegido por un periodo adicional.
Luego de breve debate se acordó por unanimidad que el texto quede redactado de la siguiente forma: "Art. 18.- El Representante de los Graduados será elegido por y entre los antiguos alumnos de la Universidad que hayan obtenido un grado académico, por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegido por un periodo adicional."
3. Convocatoria a elecciones para el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Universitario y Consejos de Facultad. -
Se señaló que estando por vencer el periodo de los representantes estudiantiles electos en el último proceso electoral, era necesario convocar a nuevas elecciones de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Universitario y Consejos de Facultad. Puesta a deliberación la moción y constatando que ella estaba de acuerdo al Estatuto y reglamentos de la Universidad, se procedió a aprobarla por unanimidad.
4. Nombramiento del Comité Electoral para las elecciones de representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario y Consejos de Facultad. -
En este punto se señaló que habiéndose acordado convocar a elecciones del representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario y Consejos de Facultad, correspondía nombrar al comité electoral que se encargara de dicho proceso, por lo que se propuso como miembros del Comité Electoral a las profesoras ordinarias María Castillo Ureta y Lourdes Paz de Yañez, así como el alumno Sebastián Mattos Palao.



Puesta a deliberación la moción y constatando que ella estaba de acuerdo al Estatuto y reglamentos de la Universidad, se procedió a aprobarla por unanimidad.

5. Aprobación de las modificaciones del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Católica San Pablo. –
En este estado se indicó que era de necesidad aprobar el nuevo reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad conteniendo la adecuación a los artículos 41, 42 y 43 de la nueva Ley Universitaria. Seguidamente se dio lectura al documento, aprobándose por unanimidad el reglamento presentado.
6. Aclaración del acuerdo de Aprobación del Presupuesto 2017, del acta de fecha 17 de marzo de 2017.-
Seguidamente el Director General de Administración MBA Gerardo Reaño Velarde, indicó que con fecha 17 de marzo de 2017, se llevó a cabo una sesión de Consejo Superior, mediante la cual se aprobó el Presupuesto 2017, ello en atención del art. 42 inc. d) del estatuto de la universidad. Sin embargo, solicita se aclare dicho acuerdo, en el sentido que el Presupuesto General 2017, comprende los siguientes presupuestos:

Unidades orgánicas estratégicas / Directivas
Rectorado

- Pro Rector para la Persona y la Cultura
- Vicerrector Académico

Unidades orgánicas de línea

Escuelas Profesionales

- Administración de Negocios
- Contabilidad
- Derecho
- Ingeniería Industrial
- Ciencia de la Computación
- Psicología
- Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones
- Educación
 - o Educación Inicial
 - o Educación Primaria
- Ingeniería Civil

Departamentos Académicos

- Departamento de Humanidades
- Departamento de Matemática y Estadística

Dirección de Investigación

- Instituto para el Matrimonio y la Familia
- Instituto de Energía y Medio Ambiente
- Centro de Estudios Peruanos
- Centro de Pensamiento Social Católico
- Fondo Editorial
- Centro de Investigación en Ciencia de la Computación
- Centro de Investigación en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
- Centro de Gobierno José Luis Bustamante y Rivero



Universidad Católica
San Pablo

Dirección de la Escuela de Postgrado

- Dirección de Postgrado
- Programas de Postgrado Administración
- 234-Fondecyt Maestría en Ciencia de la Computación
- Programas de Postgrado Centro de Estudios Peruanos

Unidades Orgánicas de Control

Secretario General

- Sección de Registros Académicos y Archivo Central

Unidades Orgánicas Ejecutivas de apoyo

Dirección de Servicio y Proyección a la Sociedad

- Dirección de Formación Continua para la Empresa
 - o Formación Continua
 - o PED
- Centro de Desarrollo Empresarial - CENDES
- Incubadora de Negocios
- Centro de Liderazgo para el Desarrollo
 - o Formación de Liderazgo Juvenil
 - o Formación de Liderazgo Empresarial
- Centro de Idiomas
 - o Idiomas - Regular
 - o Idiomas - Diplomado

Dirección de Comunidad Universitaria

- Espiritualidad y Apostolado
- Biblioteca
- Servicio Social-Bienestar Universitario
 - o Servicios Psicopedagógicos
 - o Servicio Médico
- Comunidad Alumnos
 - o Servicios Deportivos - Comunidad Alumnos
 - o Servicios Culturales - Comunidad Alumnos
- Sección de Comunidad de Antiguos Alumnos

Dirección de Relaciones y Proyectos Internacionales

- Proyecto Inchipe

Dirección del Centro de las Artes de la UCSP

- Centro de las Artes
- Aula del Saber

Observatorio Juan Pablo II

Dirección de Planeación Estratégica

- Análisis de Estudios Estratégicos
- Calidad y Acreditación Universitaria

Dirección de Desarrollo Humano

Dirección de Comunicaciones y Marketing

- Sección de Publicidad y Medios
- Sección de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
- Sección de Eventos

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica
San Pablo

- Sección Marketing
- Sección de Ventas

Dirección de Administración y Finanzas

- Mantenimiento de Infraestructura y Equipos
- Seguridad y Vigilancia
- Eventos Estratégicos

Dirección de Gestión Académica

- Servicios Académicos

Área de Capacitación y Desarrollo docente

7. Aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Católica San Pablo. -
En este estado se indicó que era de necesidad aprobar el nuevo reglamento de Organización y Funciones de la Universidad con la finalidad que esté vigente a como está organizada la universidad y las funciones de diferentes áreas. Seguidamente se dio lectura al documento, aprobándose por unanimidad el reglamento presentado.
8. Aprobación del nuevo Reglamento de la Escuela de Post Grado de la Universidad Católica San Pablo. - En este estado se indicó que era de necesidad aprobar el nuevo reglamento de la Escuela de Post Grado de la Universidad con la finalidad que contenga las funciones del Director de la escuela. Seguidamente se dio lectura al documento, aprobándose por unanimidad el reglamento presentado.
9. Aceptación de renuncia del Dr. José María Corrales Nieves Lazarte. -
Se informó que el Dr. José Corrales Nieves Lazarte, quién había sido nombrado Director de la Escuela de Post Grado por acta de fecha 19 de diciembre de 2014, había presentado su renuncia a dicho cargo, pues debido a que asumirá nuevos encargos de la Universidad, no le es posible continuar en dicho cargo por su recargada labor.
Luego de breve deliberación, se aceptó por unanimidad la renuncia presentada por el Dr. José María Corrales Nieves Lazarte, quién ejercerá el cargo de Director de la Escuela de Post Gado hasta el 31 de julio de 2017, agradeciéndosele el esfuerzo, dedicación y esfuerzo mostrado todos estos años.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió a levantar la sesión.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



**RESUMEN DEL ACTA DE SESION DE CONSEJO SUPERIOR
DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017**

Asistentes

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Dr. Germán Chávez Contreras	Rector
Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht	Vicerrector Académico
Mag. Eithel Manrique Linares	Director de la Escuela de Postgrado
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Director General de Administración

Deliberaciones y acuerdos

1. Aprobación de la Memoria Anual 2016.-
El Rector Dr. Germán Chávez Contreras, indicó que la memoria había sido trabajada y presentada al Consejo Universitario, órgano que elevaba a ésta instancia la propuesta para su aprobación, ello en atención al art. 48 inc. j) del estatuto de la universidad. Sometida a breve deliberación se procedió a aprobarla por unanimidad.
2. Aprobación a las modificaciones al Reglamento de Admisión de Pregrado. -
En este estado la MBA María Teresa Campos, Directora de Comunicaciones y Marketing, presentó el Reglamento de Admisión de Pregrado con algunas modificaciones que habían sido revisadas en Consejo, ello en atención a que SUNEDU había observado que no hay claridad en las modalidades de admisión pues el art. 2 dice que hay dos "tipos de admisión" y debe decir "dos modalidades de admisión". Luego indicó que se debe eliminar las segundas opciones en admisión, pues la mayoría de postulantes no se inscribe o si lo hacen luego suelen desertar. Finalmente, la tercera modificación se refiere al art. 39, donde se debe indicar a quién se dirige el Proceso de Admisión para la elaboración de la guía del postulante. Luego de breve deliberación se aprobaron por unanimidad las modificaciones expuestas.
3. Nombramiento del Decano de la Facultad de Derecho. -
Seguidamente el Dr. Germán Chávez Contreras señaló que el 31 de agosto de 2017 concluye el nombramiento del actual Decano de la Facultad de Derecho, por lo que estando al buen desempeño demostrado, propuso se le nombre nuevamente como decano desde el 01 de setiembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018. Luego de breve debate se nombró decano de la Facultad de Derecho al Dr. Mario Eduardo Juan Martín Castillo Freyre desde el 01 de setiembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.
4. Aceptación de Renuncia de Diego Fabián Arias Padilla como Director del Centro de Estudios en Empresa y Economía y se nombramiento al Miguel Ángel García Paz. -
Se indicó que por acta de fecha 26 de enero de 2017, se había nombrado al Mag. Diego Fabián Arias Padilla Director del Centro de Estudios en Empresa y Economía desde el 01 de febrero de 2017 al 15 de febrero de 2018, sin embargo, debido a que éste debía seguir sus estudios de doctorado, había renunciado al cargo, por lo que era de



Universidad Católica
San Pablo

necesidad se nombre un nuevo director, proponiéndose como nuevo director del Centro de Estudios en Empresa y Economía al Mag. Miguel Ángel García Paz hasta el 31 de diciembre de 2018, ratificando cualquier acto que haya realizado en dicho cargo. Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

5. Modificaciones al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad. -
El Secretario General señaló que en sesión de Consejo Universitario de fecha 10 de agosto del año 2017, se había aprobado modificar algunos artículos del Reglamento General de Grados y Títulos aprobándose que los artículos 12 y 13 del reglamento deben hacer referencia a la Ley Universitaria; igualmente eliminar de los arts. 6, 13, 34 y 35 lo referente Disposiciones Específicas o Disposiciones Particulares de Grados y Títulos de la Escuela de Post Grado, pues estas disposiciones no existen. Igualmente, se aprobó modificar los arts. 15, 26, 34 y 35, donde en vez de indicar que el interesado para la obtención del grado o título tramitará los requisitos en el portal académico, debe decir que el interesado “presentará a la secretaria de la facultad” los mencionados requisitos. Además, indicó que en el art. 15 debe decir “egresado” en lugar de “antiguo alumno”.
Luego de breve debate se aprobaron las modificaciones por unanimidad.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió a levantar la sesión.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO
Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



**RESUMEN DEL ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA
12 DE SETIEMBRE DE 2017**

Asistentes

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Mag. Gabriela Cabieses de Rodriguez	Vicepresidenta
Dr. Germán Chávez Contreras	Rector
Mag. Eithel Manrique Linares	Director de la Escuela de Postgrado
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Director General de Administración
R.P. Gianfranco Castellanos Melzi	Miembro del consejo

Deliberaciones y acuerdos

1. Aprobación a las modificaciones del Reglamento de Admisión de Pregrado. -
En este estado se indicó que las modificaciones al Reglamento de Admisión de Pregrado, eran básicamente la mismas que estaba elevando el consejo universitario a esta instancia, que son los art. 2, 12, 27 y 28 del reglamento.
Luego de breve deliberación, se aprobó la propuesta por unanimidad
2. Creación del Centro de Desarrollo de la Educación. -
En este estado la señora Gabriela Cabieses dijo que hay un pedido del área de proyectos educativos, el cual este debe tener un nuevo nombre como es "Centro de Desarrollo de la Educación", para lo cual ha presentado un proyecto siguiendo toda la metodología de un centro. Indicó que el objetivo es apoyar y hacer proyectos para el estado y empresas privadas, normalmente para mejorar el perfil de los docentes e impactar en el sistema educativo peruano, señalo que ya ha sido aprobado en consejo universitario y falta la aprobación de esta instancias
Finalmente se aprobó la propuesta por unanimidad.
3. Nombramiento del Director del Centro de Desarrollo de la Educación. -
En este estado se indicó que, habiéndose creado el Centro de Desarrollo de la Educación, era de necesidad que este cuente con un director por lo que se propuso al Mag. Henry Francisco Tapia Portugal hasta el 31 de diciembre de 2019.
Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 16:45 horas del mismo día, se procedió a levantar la sesión.



**RESUMEN DEL ACTA DE SESION DE CONSEJO SUPERIOR
DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017**

Asistentes

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Dr. Germán Chávez Contreras	Rector
Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht	Vicerrector Académico
Mag. Eithel Manrique Linares	Director de la Escuela de Postgrado
R.P. Gianfranco Castellanos Melzi	Miembro consejo superior

Deliberaciones y acuerdos

1. Nombramientos de autoridades de la Universidad
El Mag. Miguel Miguel Salazar Steiger indicó que con fecha 31 de diciembre de 2017, estaban por vencer los nombramientos de algunas autoridades de la Universidad, por lo que se acordó renovar los mismo, en la forma que se detallan a continuación:
 - Dr. Rafael Ruben Santa María D'angelo, se le nombra Director de la Escuela de Derecho desde el 01 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.
 - Mag. Rodolfo José Castro Salinas se le nombra Director del Instituto para el Matrimonio y la Familia desde el 01 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.
 - Lic. Manuel Alejandro Ugarte Cornejo se le nombra Director del Centro de Pensamiento Social Católico desde el 01 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.
 - Mag. Fernando Guillermo Valle Rondón se le nombra Director del Centro de Estudios Peruanos desde el 01 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.
 - Mag. Lucia Fiorella Decita Quintanilla Salinas de Zegarra Ballón se le nombra Directora del Centro de la Artes desde el 01 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.
 - Mag. Carlos Fernando Timana Kure se le nombra Director del Centro de Gobierno "José Luis Bustamante y Rivero" desde el 01 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.
 - Dr. Alex Jesús Cuadros Vargas se le nombra Director del Centro de Investigación e innovación en Ciencia de la Computación desde el 01 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.
 - Dr. Efrain Tito Mayhua López se le nombra Director del Centro de Electrónica y de Telecomunicaciones desde el 01 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.

Luego de debate se aprobó la propuesta por unanimidad

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 18:00 horas del mismo día, procediéndose a levantar la sesión.